

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria «Vereda del Lobo», de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sita en el término municipal de Jaulín, promovida por Jaulín Prefabricados y Construcciones S.L. con objeto de instalar una línea aero-subterránea de media tensión (Expediente N° INAGA 500101/56/2006/08220)

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Jaulín Prefabricados y Construcciones S. L., el expediente INAGA 56.06.08220, para la ocupación temporal de terrenos en la Vía Pecuaria «Vereda del Lobo», de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y sita en el término municipal de Jaulín, con objeto de instalar una línea aero-subterránea de media tensión.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, edificio «el Trovador» Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 5º CP 50002 Zaragoza, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Zaragoza a 18 de octubre de 2006.—El Jefe del Area Técnica I, Jordi Reinoso Susagna.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto de ampliación de explotación avícola de pollos de engorde para una capacidad de 146.440 plazas, situada en la parcela 25 del polígono 19 en el Término Municipal Zaidín (Huesca) y promovido por Teibba, S.C. Expediente: INAGA/500301/02/2006/04019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación, en relación con lo establecido en el anejo 5 de la citada Ley y en el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada y de la evaluación de impacto ambiental, cuyos datos se detallan a continuación:

a) TEIBBA, S. C. ha solicitado autorización ambiental integrada para el proyecto de ampliación de explotación avícola de pollos de engorde para una capacidad de 146.440 plazas, situada en la parcela 25 del polígono 19 en el Término Municipal Zaidín (Huesca). Dicho proyecto también está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Zaidín, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

c) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan. La Declaración de Impacto Ambiental se integrará en la misma resolución.

d) El Proyecto básico y el Estudio de Impacto Ambiental se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

—Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Edificio Trovador, Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1- 5ª planta de Zaragoza.

—Oficina del Ayuntamiento de Zaidín.

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, la modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública y la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones públicas afectadas.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente Anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Zaragoza, a 14 de noviembre de 2006.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 439 de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Zuera, promovido por el Ayuntamiento de Zuera con el objeto de instalar una estación depuradora de aguas residuales (Expediente N° INAGA 500101/44/2006/07918)

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de solicitante, el expediente INAGA 44.06.07918, de concesión de ocupación en el dominio público forestal del monte nº 439 de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón del término municipal de Zuera, promovido por el Ayuntamiento de Zuera para la instalación de una estación depuradora de aguas residuales.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003 de Montes y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, (Edificio El Trovador, Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 5ª. 50002, Zaragoza), en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Zaragoza a 15 de noviembre de 2006.—El Jefe del Area Técnica I, Jordi Reinoso Susagna.